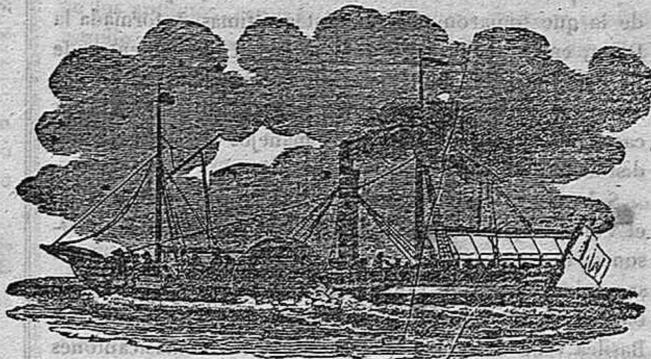


# EL VAPOR



## PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

**CAPITAN GENERAL.**

**DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.**

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias ca. as, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n.º 13. á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzgan oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

Después de largos é ingeniosos trabajos, van á lograr los Franceses adornar su capital con los admirables obeliscos que sorprendian al extranjero en las llanuras egipcias. Grandeza y elegancia, rasgos de ingenio y primor realzan estos gigantes de 75 pies, inmortales restos de la gloria de Sesostris. Andarán los tiempos, sucederánse las generaciones, y los hijos de nuestros hijos, aquellos que vengan á estudiar tal vez en las ruinas clásicas de Europa el celebrado númen de los pueblos de occidente, sorprendidos al aspecto de tanta grandeza, querrán en vano adivinar los medios que se han empleado para su construcción y descifrar los misteriosos emblemas que adornan sus diferentes facies.

Todos los pueblos han tenido templos y palacios, todos se han mostrado solícitos en decorar la habitación de los reyes y la morada de los dioses, pero solo los Egipcios imaginaron elevar ante tales edificios nuevos portentos del arte, que indicasen ya desde lejano término su privilegiado destino. Tel era el objeto de los obeliscos, especie de agujas gallardas sembradas de geroglíficos y emblemáticas figuras. Esto los convertia en monumentos esencialmente históricos y sagrados, á lo cual deben el respeto con que los miraron casi todos los pueblos conquistadores del Nilo.

Ufano Cambises de su poder, ebrio con el estruendo de la victoria, bravío, indomito, feroz, derribó edificios, taló campos, arruinó ciudades, y solo templó su cólera ante la sagrada imagen de los obeliscos. Entonces mandó atajar el incendio é hizo á la divinidad el sacrificio de su brutal venganza. Augusto concibió la idea de trasladarlos á la capital del universo, porque habiendo hallado á Roma de ladrillo y queriendo dejarla de mármol á sus sucesores, tuvo empeño de adornarla con algunas muestras de la peregrina piedra, desconocida del pueblo-rey, la cual era fama que al reflejo de los rayos solares brillaba cual si esmaltada estuviese con puntas de oro y granitos de coral. El ingenio desplegado para su conducción, si bien digno de la sutileza griega y la osadia romana, no pudo ser igual al que hubieron de emplear los Egipcios para trasportar tan enormes piedras al Nilo desde el fondo de ásperos é intransitables desiertos.

A ejemplo de Augusto mandó Caligula que se llevase á Roma un tercer obelisco, y el galeron de que se sirvieron tenia tales dimensiones y robustez, que bastó á formar, bajo el emperador Claudio, uno de los brazos que cerraban el puerto de Ostia. No obstante, estos obeliscos no eran los mas elevados: parece que el poder de los Césares hubo de creerse inútil para arrancar de su eterno asiento los que se graduaban de orden primero en Tebas, Menfis ó Palmira. Constantino, Constancio y Teodosio quisieron señalar también la época de su dominación trayendo á Constantinopla y á Roma estos portentosos rastros de la antigua prepotencia egipcia, pero causa desagradable sorpresa ver los rústicos medios de que para ello se valian, empleando triples fuerzas de las necesarias, y queriendo obrar á impulso de brazos y de cables lo que solo debia ser fruto de algun ingenioso mecanismo.

Sepultados entre las ruinas de la antigua Roma estuvieron como ocho siglos ocultos al historiador y al artista, hasta que el Pontífice Sixto V pensó levantar nuevamente el de Caligula, invitando á los arquitectos de Italia para que le presentasen arbitrios capaces de verificar su laudable pensamiento. Varios fueron los programas que se sujetaron al superior dictámen del Consistorio, admitiéndose por fin el de Fontana, sin embargo de que todo su ingenio estrivaba también en emplear la fuerza sin el arte de centuplicarla por medio de algun mecanismo, que honrase á su talento y facilitase la operación. En esta tentativa habia como espirado la antigua fama de los obeliscos: nadie mas se volvió á acordar de ellos, y apenas alguno que otro viajero pisaba la tierra clásica á donde Pitágoras y Platon fueron á buscar inspiraciones para la fantasía del poeta y máximas sólidas para la escuela del filósofo.

En esto confiése al hombre mas célebre del siglo la agigantada empresa de convertir al Egipto en un departamento frances. Seguido de un ejército heróico venció al fanatismo oriental al mismo pie de las pirámides. Dirigieronse los vencedores hácia Tebas, y pasmados allí á la vista de los admirables monumentos que les rodeaban, hubieran querido trasportarlos á su patria con las banderas que acababan de quitar á los enemigos. Treinta

años han pasado desde expedición tan célebre, y ninguna memoria quedára digna de su esplendido arrojó sin la feliz ocurrencia de que descuellen en el seno de Paris los obeliscos del Nilo. Honor pues á los que la concibieron, y mas aun á los ingenios que la ejecutan con un mecanismo que hará tanta honra á los Europeos, como fama labraron á los antiguos Egipcios estos afiligranados y colosales portentos de Lougsoor.

### Revista de ambos mundos.

PRUSIA.

Berlin 1.º de agosto.

El Principe real sigue en Potsdam, y ya no se trata del viaje á Bohemia de S. A. R., ni tampoco de la llegada del emperador de Rusia. Los que se creen mas bien informados no saben si este viaje está enteramente abandonado ó si tan solo se ha diferido, ignorándose asimismo los motivos que han podido modificar la determinación adoptada anteriormente por el Emperador. Los asuntos de Polonia siguen en el mismo estado. La conspiración de que han hablado algunos periódicos rusos ha sido considerada como fruto de la desesperación de algunos hombres incorregibles, y en prueba de ello no ha alterado el Gobierno su marcha en orden al país y á la nación. La amnistía en favor de los partidarios de la revolución polaca va haciéndose cada día mas estensiva, y no es dable formar idea cabal del número de personas amnistiadas, y que han sido reincorporadas al servicio de Rusia. (Gaceta de Augsburgo.)

BOHEMIA.

Treplitz 3 de agosto.

El Emperador llegó antes de ayer por Pilsen á Saaltz, desde donde pasará á la fortaleza de Teresienstadt, eu cuyo punto se han reunido varias tropas para ejecutar varias evoluciones militares. Parece que S. M. permanecerá allí de tres á cuatro dias. Es muy probable que el Emperador tendrá hoy ó mañana una conferencia con el Rey de Prusia, que salió esta mañana muy temprano de Treplitz hácia Lowositz, entre aquella ciudad y Praga.

Aguárdase para pasado mañana á mas tardar al Príncipe de Meternich que debe llegar de Koenigswart. Es probable que el ministro Ancillon y otros diplomáticos de la primera gerarquía, que están aquí presentes, tratarán con él acerca de los acontecimientos políticos que llaman actualmente la atención general.

Las notas que Francia é Inglaterra acaban de dirigir á la Dieta germánica, en orden á los Estados constitucionales de Alemania, no serán tomadas por esta vez en consideración.

**INGLATERRA.**

Londres 10 de agosto.

Dícese que D. Pedro trata de hacer otra tentativa para recobrar el trono que perdió en el Brasil. Estos rumores han tomado cierta consistencia por la confianza que inspira en Rio-Janeiro el partido que desea hacer del ex-Emperador un instrumento de sus designios personales; y lo mas particular es la suposición de algunos de que en semejante caso los proyectos de D. Pedro hallarian tal vez un apoyo en el Gobierno inglés. (Courier.)

El *Globe* da noticias del Brasil que alcanzan hasta el 24 de mayo, anunciando que los Pedristas, inclusa la parte de la población de mayor influjo y riqueza, desean el regreso del ex-Emperador. Dicese haberse comisionado al Sr. Riveira de Andrada para solicitar la vuelta de don Pedro al Brasil.

Los periódicos ingleses siguen unánimes en contestar á D. Pedro su derecho á la Regencia de Doña María, afirmando en los artículos que insertan de la misma carta. Sin embargo, los órganos del Gobierno nada han declarado hasta ahora sobre este particular.

Léese en el *Plymouth-journal* del 8 lo que sigue:

«El domingo por la noche se dió orden de aprontar el material de dos navios el *Caledonia* y el *Revenge*. El comodoro del club del yatch real, lord Yardorowgh, el almirante Woolaston y otros miembros de dicho club pasaron á bordo del *Revenge*. Este buque se halla ahora fondeado cerca del *Caledonia*. Deben hacerse hoy á la vela para Cork.

**SUIZA.**

Schwytz 5 de agosto.

Al acercarse las tropas federales, el coronel Abiberg abandonó precipitadamente á Kussnacht con seiscientos hombres que tiene bajo sus órdenes. Esta villa se halla ocupada ahora por dos batallones de infantería y una batería de artillería de Lucerna, á las órdenes de los coroneles Kottmann y Ruttimann. Sabemos igualmente que Wolleran y Einsiedlen acaban de recibir dentro de sus muros tropas de Schwytz.

Los cantones de Uri y de Unterwalden, que debían correr al socorro del Gobierno de Schwytz, no han mandado un solo hombre, y lejos de asociarse á los criminales proyectos de Schwytz, acaba Unterwalden de mandar á Zurich un mediador en la persona de Mr. Zelger.

El coronel Abiberg, el héroe de la expedición de Kussnacht, acaba de dirigir á Mr. Amrhyn una carta, en la que intenta disculparse, haciendo recaer sobre el Gobierno todo el peso de los desgraciados acontecimientos que afligen á su patria.

**FRANCIA.**

Paris 12 de agosto.

Escriben de Baden, fecha 8 del corriente, que el rey de Wurtemberg salió de aquella ciudad precipitadamente, de resultas de los acontecimientos de Suiza, que han causado suma agitación en Alemania.

Trátase formalmente, según parece, de una pronta intervención armada para restablecer la paz en Suiza, y hasta se asegura haberse dictado órdenes emanadas de la Dieta germánica, cuyo efecto será muy inmediato. Ha llegado pues el momento de poder apreciar en su justo valor las palabras del *Diario de los Debates* que acaba de declarar que el Gobierno francés nunca sufriría semejante intervención.

Mientras que los Rusos presentan en sus notas oficiales y en las relaciones dictadas á los periódicos alemanes, la evacuación de Constantinopla, en cumplimiento á los convenios, las cartas que recibimos de las escuadras inglesa y francesa parecen indicar que la resolución manifestada por los gefes de las fuerzas navales combinadas de dichas potencias de pasar los Dardanelos, contribuyó en gran manera á acelerar aquel resultado.

Asegúrase por lo demás que si evacúan los Rusos á

Constantinopla, nosotros haremos lo propio con la Morea, y que los buques de guerra que vuelvan á Francia, no dejando en el Levante sino los navios *Marengo* y *el Soberbio*, traerán el 21 ligero que quedó en Navarino y en las demas plazas.

Estas son las noticias que hemos recibido hoy de Tolon.

Segun las últimas noticias de Suiza, el coronel Abiberg no aguardó en su posición de Kussnacht la llegada de las tropas federales, abandonando el día 4 aquella villa, de la que tomaron posesión estas últimas. Informada la Dieta, en la noche del 3 al 4, de los acontecimientos de Basilea, nombró inmediatamente comisarios al efecto. Todo parece indicar que van á tomarse providencias eficaces para poner termino á los manejos de los cantones disidentes.

Sabemos que van concentrándose tropas austríacas en el Vorarlberg, á media legua de la frontera da los Grisons, mientras que se está formando un cuerpo de observación bávaro en Lindau, cerca de San-Gall; es probable sin embargo que el mal éxito de las tentativas de Basilea y de Schwytz determinará á los demas cantones disidentes á no llevar adelante sus planes, haciendo por lo mismo infructuosa la demostración de las dos potencias alemanas.

**PORTUGAL.**

Funchal (isla de Madera) 26 de julio.

Son conocidos ya en esta isla los sucesos de Portugal hasta el 17 de este mes. Por el bergantín *Tejo*, que llegó á este puerto el 9, y que permanece en él, supimos el desgraciado combate naval del 5; pero estas tristes noticias no han alterado en lo mas mínimo la tranquilidad de esta isla, ni la disposición de sus leales habitantes y de sus valientes defensores para repeler cualquier tentativa que los enemigos emprendan contra ella. Los accidentes y vicisitudes ordinarias de la guerra no nos amedrentan; porque la esperiencia nos ha enseñado que la constancia, la decisión y la lealtad acaban siempre por triunfar de la fortuna. Esta plaza é isla se hallan en excelente estado de defensa, y no es la primera vez que ha burlado las seducciones y los ataques de los enemigos de nuestro Monarca.

Yelves 12 de agosto.

En esta plaza continua el cólera, pero sumamente benigno. En los tres dias anteriores próximos solo han ocurrido 24 casos en las casas de la ciudad y en los hospitales, de los cuales se han curado 20 y fallecido 4. Los facultativos de esta plaza persisten en su dictámen de que el cólera ni durará ni se estenderá mucho, atendida la benignidad de la mayor parte de los casos.

Se está organizando en esta provincia un cuerpo de tropas, cuyo cuartel general se ha establecido en Estremoz. Se compondrá de los destacamentos dispersos y algunas columnas que hay en Alentejo y Beira, y se incorporarán en él los que estaban con licencia en sus casas y han sido llamados á las banderas por el último decreto de S. M. Un batallón de voluntarios Realistas de Alentejo, que se habia desbandado, ha vuelto á formarse; porque los que se volvieron á sus pueblos fueron tan mal recibidos, y tan denostada, aun por las mugeres y niños, su indisciplinada y timidez, que se vieron obligados á restituirse á sus banderas.

Se asegura que ha llegado ya á Obidos el general conde de Almer, que ha sido nombrado comandante de las tropas que tenia reunidas en aquel punto el duque de Cadabal: y que inmediatamente empezó á activar las disposiciones convenientes para tomar la ofensiva.

En Sétubal se ha proclamado de nuevo á S. M.: porque habiendo salido para Lisboa las tropas de doña María que estaban en aquella plaza, los habitantes animados á la vista de un destacamento de realistas que llegó á sus cercanías tremolaron las banderas del Sr. don Miguel I, cuyo ejemplo han seguido los demas pueblos de su partido. Nuestras guerrillas continúan avanzando en el Algarbe y consiguiendo ventajas notables sobre el enemigo.

El espíritu público es aquí excelente á favor de la causa nacional; y se ha exaltado mucho con los últimos decretos de don Pedro, que vulneran tanto los derechos del sacerdocio. Todos creen que el partido de los invasores es esencialmente antireligioso, y que su único objeto es enriquecerse á costa de los bienes del clero; cuyo despojo preparan con leyes impías y contrarias al espíritu de una nación acostumbrada á amar y venerar las cosas sagradas. No tenemos noticias de Lisboa posteriores á la fecha del 9.

**ESPAÑA.**

Madrid 17 de agosto.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden sobre enagenacion vitalicia de las contadurias de hipotecas.

Al Sr. gobernador del consejo de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente: He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la esposición de V. E. de 29 de setiembre del año anterior, en que manifestó la utilidad de que se enagenen vitaliciamente en pública subasta las contadurias de hipotecas que proveen las justicias y ayuntamientos en los escribanos de estos; y enterado S. M. se ha servido resolver, de conformidad con el dictámen de la dirección general de Rentas y contaduría general de Valores, que desde luego se proceda á la enagenacion vitalicia de las espresadas contadurias de hipotecas en beneficio de la Real caja de amortización, según está mandado en Real orden de 1.º de Junio de 1830 para las escribanías de Rentas que pertenecen á la Real Hacienda, bajo las correspondientes seguridades por parte de los elegidos, de probidad, suficiencia, fianzas y pago de valimiento, prefiriéndose por el tanto, supuestas las mismas condiciones, á los escribanos de ayuntamiento, ó que los mismos ayuntamientos, como dueños por la ley de hacer estas elecciones en sus escribanos de cabildo, satisfagan el propio servicio de valimiento. De Real orden etc. Madrid 15 de Julio de 1833.—Martinez.

Circular de la superintendencia general de Real Hacienda sobre el modo de proceder cuando sea aprendido algun sugeto que venda artículos estancados.

Al intendente subdelegado de Rentas de la provincia de Santander digo con esta fecha lo que sigue: Habiéndome enterado de los dos adjuntos expedientes instruidos en la subdelegación de Rentas del cargo de V. S., á instancia de don Juan Pablo Barbachano, arrendatario de la de aguardiente y licores de esa provincia, contra don Pedro Mejou y don Jorge Ruiz, á consecuencia de haber sido estos aprendidos por los celadores de aquel, vendiendo licores por menor sin consentimiento del mismo, y conforme con el parecer del asesor de la superintendencia general de mi cargo, he venido en declarar ilegales, viciosos y nullos todos los procedimientos contenidos en los citados expedientes, y mandar se devuelvan á los interesados todas las costas que se les han exigido, declarándoles únicamente incurso en el comiso del género de fraude que se les aprendió, y en el pago de los dobles derechos que debió exigirseles, sin costa alguna, por las oficinas á Mejou, y por la justicia de Comillas á Ruiz, declarando tambien que las justicias no tienen que remitir el género á las oficinas, como se dice en la providencia de 7 de marzo, sino que ellas mismas deben imponer la multa con arreglo al artículo 136, y hacer que se venda el género decomisado, distribuyendo el importe de todo con arreglo á instrucciones, sin perjuicio del recurso á la subdelegación, conforme al artículo 139: que los procedimientos sin aprensión Real de que tratan el artículo 167 y siguientes de la ley de 3 de mayo, son en causas en que puede recaer pena corporal, y que en las que no concurre esta circunstancia, no puede procederse sin dicha aprensión, aunque bien podrá estenderse el procedimiento á la parte que no resulte aprendida, si ha habido aprensión Real de alguna, con tal que se justifique que en la no aprendida se cometió tambien fraude: que V. S. obró mal en comisionar al escribano para recibir declaraciones, pues todas deben recibirse en causas de fraude por el juez respectivo: que en el hecho de haber dado V. S. curso judicial á estos procedimientos, aunque malamente, debió haber remitido sus providencias en consulta á esta superintendencia general: y que el arrendatario está subrogado en todos los derechos de la Real Hacienda en la renta. Madrid 16 de julio de 1833.—Martinez.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5%, 00.  
Dichas id. al 4%, 00.  
Títulos al portador de 5%, 00.  
Id. id. de 4%, 46½ y 46½ á 26, 19, 23 y 21 d. f. vol. y firme.  
Vales no consolidados, 11½ al contado; 11 á 60 d. f. ó vol.  
Deuda negociable del 5% á papel, 00.  
Id. sin interés, 00.  
Acciones del banco español, 00.

Baena 1.º de agosto.

Siendo como entre cuatro y cinco de la tarde del 29 de julio último se observó que por la parte de levante estaba el horizonte cargado de nubes; poco despues se oyeron truenos y vieron relámpagos que se sucedian unos á otros en términos de conocerse una terrible tormenta;

esta se fue aumentando y dilatando de modo que solo se oía un trueno continuado, y se extendió por toda la campiña y la población: arrojaba mucha agua, y al mismo tiempo unas piedras disformes en su tamaño, siendo muchas de ellas mayores que nueces y las mas pequeñas como avellanas: todo el vecindario estaba contristado y temeroso de que destruyese enteramente las mieses, que aun estaban sin segar en la campiña, como sucedió con el pedrisco que hubo el 8 de julio de 1831: la lluvia de agua y piedras duró hasta las siete de la tarde, habiendo quebrado los cristales de varios balcones y ventanas que no tuvieron la advertencia de abrirlos: al día siguiente reconocieron los labradores sus sementeras, y encontraron que todas las escañas estaban destruidas y en términos de no poderse recolectar cosa alguna de ellas: en los trigos hizo algun daño; pero como el agua se anticipó á la granizada no destruyó la mies, y, si, la tiró al suelo y puso en términos que es mas difícil y costosa su siega.

En los partidos de olivares, llamados la Amarguilla, Valdejudios, Villanueva y Sierra, causó daño de consideración, pues destruyó toda la cosecha pendiente y las ramas de los olivos.

Las huertas del partido de la Vega de arriba han sufrido igual perjuicio en las hortalizas y en los árboles, de modo que Baena ha tenido una gran pérdida con dicha tormenta. (Diario de Jaen.)

## BARCELONA.

Parece que por lo mismo que no admite la redaccion del Vapor artículos comunicados, empuñanse ciertas gentes en que sea rica además de semejante mercancía. Elévanse ya en descomunales rimeros, y alguno vuela quizás hacia tan respetable osario digno de publicidad por encerrar tal cual idea que interesa al conocimiento del público. Tal es por ejemplo el que insertamos á continuación. Trátase de ventilar uno de los inconvenientes mas ásperos á que está sujeta la profesion médica, por lo que sería útil que ilustrasen este punto las personas que pueden y saben hacerlo con solidez, imparcialidad y decoro.

Puesto que V. se propone ilustrar al público sobre varias materias de interés general, me atrevo á suplicarle se tome la molestia de decirme: Si los Facultativos á quienes sea preciso llamar á deshora de la noche están obligados, no impidiéndoselo su salud, á acudir sin dilacion al socorro del paciente, y si para su seguridad personal es en tal caso bastante les acompañe el sereno, y uno de la familia de la casa del enfermo, ó si es preciso que con ellos vaya el ejército de Jérges, ó las colosales fuerzas del Norte. No se crea que mi pregunta sea por mero pasatiempo, pues segun lo que acaba de sucederme, y me consta ha sucedido á otros, tal vez estaré equivocado en semejante opinion, fundada en las leyes tanto Divinas como humanas, de que los Facultativos, sin un poderoso motivo, no pueden hacerse sordos á la voz de la humanidad doliente, á menos de querer atraerse el odio público, y esponerse á las reconvenções que con justicia pudieran hacerseles.

Es el caso que el 18 del corriente me senti atacado á las dos de la madrugada de un irresistible dolor, y precisado, muy á pesar mio, á llamar un médico. Es de advertir que yo vivo en la calle nueva de San Francisco nº. 57, para lo que V. guste mandarme, y el Facultativo nada lejos de allí, y así es que creí fundadamente hallar un pronto socorro en mi afliccion; pero me llevé chasco, pues mi buen hombre no quiso incomodarse, y pretestando primero que no queria salir sin el sereno, y despues que este se halló y presentó, que necesitaba otra persona conocida y de confianza; pasó en estos soñolientos cerca de una hora, suficiente tiempo, á no haberseme prestado otros socorros por personas mas humanas, para que estuviese libre de contar á V. este incidente. Lo hago, no por satisfacer á un justo resentimiento, sino para ser útil á los que se hallen en iguales ó mayores apuros. — L. de M.

Acaba de espirar en Roma Mr. Pedro Guerin, célebre pintor francés, á la edad de cincuenta y nueve años.

Marco-sezto, uno de los cuadros que mas contribuyeron á su gloria, escribió por mucho tiempo la admiracion universal. No es decir que sea una composicion completamente académica, pero es tal el efecto del grupo y la expresion de los personajes que lo componen, que deja en el ánimo profundamente grabada cierta impresion dolorosa y lúgubre. Apareció esta célebre pintura cuando, trabajada de los desastres de la revolucion, abria Francia los brazos á los ilustres hijos que desde 1793 huían de sus hogares. Al volver á ellos por caminos solitarios, por ásperos atajos, disfrazando su calidad bajo los

humildes arreos del leñador ó el mendigo, hallaban tal vez como Marco-sezto, espirando de indigencia y abandonando los objetos mas caros á su ternura. La sublime afliccion del héroe romano fue entonces como el amargo intérprete de la consternacion general, y no hubo francés que no corriese á admirar aquella imágen simbólica de los infortunios de su patria.

Sin embargo graduamos de muy superior el cuadro de Fedra espuesto al público algunos años despues, cuando presentaba Talma en la escena las actitudes y el gesto de los antiguos, como feliz resultado de docto y prolijo estudio sobre las medallas y bajo relieves de aquellos tiempos. Parece que la mimica del actor célebre influyó algun tanto en la imaginacion vehemente del artista, pues que se nota en esta composicion no se qué de simétrico, de sobradamente combinado que sorprende al espectador con los pintorescos recursos del grupo dramático. En un pueblo algo amigo de la exageracion y el aparato, hubo de merecer este artificio acalorado aplauso y ardiente admiracion, al paso que nosotros mejor enseñados en la sublime naturalidad de Murillo y Velazquez, advertimos con desplacer que no son los héroes los que ejecutan el argumento, sino actores teatrales que representan á los héroes. No obstante el pensamiento es heroico, la expresion sentida y enérgica, pintoresco el grupo y tocados los accesorios con sumo arte y delicado pincel. No hay pluma capaz de ponderar los laureles que semejante pintura valió al autor: todos querian conocerle, los magnates se disputaban el honor de recibirle, y agotaban su ingenio los papeles públicos para ensalzarle.

Es lástima que le haya cogido la muerte antes de acabar el gran cuadro de la última noche de Troya. Aseguran los inteligentes que hubiera sido su obra maestra.

### Conclusion del artículo necrológico.

Invasida la Nacion en 1808 por Napoleon, continuó el Sr. Marina en Madrid cerrado en su gabinete, y contribuyendo á lanzar al invasor por medio de algunos escritos de circunstancias, y cuyo objeto era difundir y sostener el espíritu público. En ellas publicó tambien otra obra cuyo juicio dejamos á la imparcial posteridad. Asegurado de este modo el crédito literario del Sr. Marina, todos los cuerpos científicos se apresuraron á inscribirle entre sus ilustres individuos. La Academia de sagrados Cánones y Disciplina eclesiástica de S. Isidoro de Madrid le nombró por su Académico honorario en 14 de febrero de 1818, deseosa, decia, de dar fomento y esplendor á tan provechoso establecimiento, asociando al Cuerpo personas distinguidas por sus vastos conocimientos en los diversos ramos de literatura eclesiástica que abraza su instituto. La de Buenas Letras de Barcelona le nombró su Académico supernumerario en 25 de junio del mismo año, y como en él le habia conferido S. M. en virtud de la estincion del Cabildo de Madrid una canongía en la santa Iglesia de Lérida, se consagró á escribir la historia de esta Iglesia que creemos dejó muy adelantada y que ahora continua otro sabio Académico amigo suyo, sin que este trabajo le impidiese el escribir dos tomos de Geografía sagrada que remitió á la Academia de la Historia, segun aparece del oficio que en 3 de marzo de 1819 le dirigió el Sr. D. Francisco Antonio Gonzalez, diciéndole que la Academia los habia recibido con el mayor aprecio y le habia encargado que en su nombre le diese las mas expresivas gracias por esta nueva muestra de su continuado amor al Cuerpo.

El haber asegurado el Sr. Marina en el núm. 456 de su Ensayo, que en la Novísima Recopilacion se advertian muchos defectos considerables, anacronismos, leyes importunas y superfluas, erratas y lecciones mendosas, dió márgen para que su redactor D. Juan de la Reguera solicitase del Supremo Consejo de Castilla que el Sr. Marina especificase dentro de tercero día cuantos y cuales eran los defectos considerables y anacronismos, cuales y cuantas las leyes importunas y superfluas, las erratas y lecciones mendosas, y donde existia la edicion de 1755 de que suponía copiadas las leyes de la Novísima. Era imposible que en tan poco tiempo pudieran descubrirse estos grandes defectos de que está atestado nuestro último Cuerpo legal y que solo podian ocultarse á su Redactor: el señor Marina lo hizo así presente al Consejo; y este prudente tribunal persuadido de la exactitud de sus reflexiones, le concedió el término de seis meses; y á esta disputa singular en la República de las letras debemos el juicio crítico de la Novísima Recopilacion; obra en que el autor demostró cuanto habia espuesto en el Ensayo, y que en dictámen de la Junta de Gobierno del colegio de Abogados de Madrid, es una produccion hija del talento, del profundo estudio y de la meditacion; que desentraña con juicio, madurez y crítica los monumentos preciosos de nues-

tras antigüedades; y que entretanto que llegan á cumplirse las esperanzas y loables deseos del Gobierno, puede facilitar á los magistrados, jueces y letrados una segura guia para no enredarse en el intrincado laberinto de nuestra actual legislacion, inspirando tambien á la juventud estudiosa, y principalmente á la que se aplica á la carrera de la Jurisprudencia, el amor á esta clase de conocimientos tan útiles bajo las reglas de la sana critica.

Entretanto, llegó el año de 1820, en que la revolucion le arrancó de su retiro para lanzarle en la vida política, y en consecuencia tuvo que abandonar sus tareas literarias para consagrarse á las legislativas. En el proyecto del Código penal y otros asuntos se conservan testimonios irrefragables de sus profundos conocimientos en materia de legislacion; pero dejando todo lo que tiene relacion con nuestras disensiones civiles, volvamos á su vida y honores literarios que es lo que mas importa, recordando, aunque ligeramente, el concepto que ha debido á los diversos gobiernos que se han sucedido en España desde 1808. En 1810 le comunicó una orden el marques de Almenara, ministro del Interior, para que en union con don José Antonio Conde, don Manuel Narganes de Posada, don Martin Fernandez de Navarrete y don Pedro Estala, visitase todas las escuelas y demas establecimientos de instruccion pública; y en especial los de primera educacion de ambos sexos, y le diesen un informe circunstanciado; y no dudo, concluía el Marques, contribuirá V. S. con todo el celo y la eficacia que el interes de la instruccion pública inspira siempre á los hombres ilustrados y amantes del bien y de la Nacion. En 28 de enero de 1811 le nombró el rey intruso individuo de la Junta de Instruccion pública, mediante decreto que le comunicó el mismo Ministro. En 1.º de marzo de 1814 le dispensó la Regencia del Reino de asistir al coro, porque penetrada, decia, de su distinguido mérito, deseaba que pudiese en medio de sus dolencias dedicarse con mas desahogo á sus tareas literarias. En el mismo año le nombraron las Cortes individuo de la comision que se creó para la formacion del Código civil. En 22 de diciembre de 1821 le nombró S. M. individuo en la clase de ciencias morales y políticas de la Academia que las Cortes mandaron erigir en Madrid por el artículo 108 del Reglamento general de instruccion pública. En 8 de febrero de 1822 se sirvió el Rey nuestro Señor concederle cédula de preeminencias como canónigo de S. Isidro. En 13 de febrero del mismo año le confirió la Universidad de Oviedo su patria el grado de doctor, para hacer, decia, una demostracion pública de los sentimientos que profesaba hacia este benemérito Español, de veneracion, gratitud y amor.

Hemos llegado ya á la última época de la vida del señor Marina que muchos creerán ha sido la mas desgraciada; pero nosotros que le hemos conocido y tratado desde que en 1823 llegó á esta ciudad, podemos asegurar que ha vivido no solo con tranquilidad y resignacion, sino tambien con contento y placer, en tanto grado, que no la hubiera abandonado aun cuando se le hubiesen depurado las mayores ventajas.

Avezado al trabajo y no pudiendo vivir sin él, ni apeteciendo otra distraccion que el paseo por mañana y tarde por las hermosas campiñas de esta ciudad, volvió de nuevo con toda la inmutabilidad de su espíritu á re-veer sus obras, corregirlas y adicionarlas, siendo fruto de estos nuevos trabajos; 1.º varios apéndices para el ensayo sobre la antigua legislacion que en el día penden de de la censura del Colegio de abogados de Madrid: 2.º algunos manuscritos, y 3.º la Historia de la vida de N. S. Jesucristo y de la doctrina y moral cristiana; obra que se publicó en esta ciudad en setiembre del año próximo pasado de 1832, y en que ha preconizado con todo el celo de un apóstol las santas y consoladoras verdades de nuestra divina Religion; de esta religion que le ha hecho siempre despreciar todas las vanidades del mundo, y esperar la muerte con plena confianza de que ahora principiaria su vida eterna. Confortado con tan cristiana esperanza no se le ha oido en su larga enfermedad ni un suspiro, ni una queja, ni otra señal de sentimiento: lleno siempre de apacibilidad y alegría, continuó con todos sus cinco sentidos hasta el momento de espirar, repitiendo con mucha frecuencia, y desde que recibió los santos Sacramentos de penitencia y de estremauncion, los salmos de la Sagrada Escritura mas conformes á la situacion en que se hallaba.

No podemos menos, antes de concluir estas materias que sin duda serán gratas á todo español ilustrado y religioso, de mencionar que en este último año ha derramado por esta ciudad y entre los establecimientos de piedad y verdaderos pobres cantidades de bastante consideracion, pues aunque solo gozaba una pension de seis mil reales sobre la mitra de Lérida, y otra de trescientos que

hace muchos años le había señalado la Academia de la Historia, todavía ahorró algunas cantidades de lo que había sacado de la venta de sus libros. Muchos que ignoraban esto creían al ver su vida y porte modestísimos que carecía de lo necesario para subsistir; y sin duda hubo de persuadirse de lo mismo cierto personaje que interpuso sus buenos oficios con uno de los señores Ministros para que no se desatendiese á este sabio en sus últimos días. Habiendo accedido S. E. á esta indicación, mandó que se insinuase al señor Marina que dijese lo que quería; pero su contestación fue, después de manifestar su gratitud á los dos respetables Señores, que no necesitaba nada y menos en el día. En efecto era hombre de pocas necesidades, y le bastaba para cubrir las y ejercer los actos de caridad y beneficencia que arriba hemos indicado, el capitalito que había recabado de sus excelentes producciones. De este modo supo adquirir con su trabajo y sus vigilias todo lo que necesitaba y quería concederle un Gobierno bien penetrado de que los auxilios y protección dispensados á los sabios son una de sus primeras obligaciones, y una semilla fecunda que germinando en un país tan rico en talentos como España, recompensa con usura tan pequeños sacrificios. Pero el señor Marina no ambicionaba dinero ni honores: la tranquilidad de su conciencia le había confortado en todos los días de su vida, teniendo sin duda presente aquella máxima de Cicerón que sirve de amparo y solaz á los virtuosos desgraciados, *saber, conscientiam recte voluntatis maximam consolationem esse rerum incomodarum; nec ullum maximum malum præter culpam*. Esta doctrina dirigió su conducta en todos los días de su vida, y aplicada en sus últimos momentos á la filosofía cristiana le hacían esperar con una tranquilidad y una calma, que no acierto á describir, el momento en que pudiera entregar su alma á su divino Hacedor.

Así se verificó antes de ayer 25 de julio entre seis y siete de la tarde, y hoy se ha realizado su entierro en la iglesia de San Gil; y su cuerpo ha sido trasladado al cementerio llamado del Hospital, sito en el camino de la cartuja baja, todo sin pompa ni aparato como prevenía en su testamento, aunque si con el decoro debido á su persona y santo ministerio. Ha sido colocado en un nicho, y los ejecutores de su última voluntad piensan poner en él una inscripción latina que recuerde las virtudes y mérito de tan distinguido literato, hasta tanto que alguna de las dos Academias Española ó de la Historia resuelva escribir algún epitafio digno del sujeto y del ilustre cuerpo que lo verifique. El mismo obsequio esperan de todo sabio que quiera interesarse en su buena memoria como se interesarán sin duda los moradores de esta ciudad que le han profesado la mayor estimación y respeto en los diez años que ha vivido en ella y han admirado sus virtudes, su caridad y sabiduría, y sobre todo su muerte ejemplarísima, muerte que ha edificado á cuantos de ella han tenido noticia; y que será otro nuevo testimonio de la virtud, piedad y religión del señor D. Francisco Martínez Marina.

**ECO**

DE LA

**LITERATURA NACIONAL Y ESTRANJERA.**

Consagramos este artículo al análisis de las obras que por su importancia merezcan. La Redacción responde del juicio literario que forme acerca de su mérito, y devolverá á los autores el ejemplar que para ello le remitan.

**DIARIO GENERAL**

DE LAS CIENCIAS MÉDICAS, TOM. IX.

Esta obra periódica hace sumo honor á la facultad médica de España, y en particular á los que la cultivan en Barcelona. La elección oportuna de materias y el orden y la filosofía en el modo de tratarlas recomiendan cada una de sus páginas. Inspiran al propio tiempo la mayor confianza los nombres de los que cooperan á su redacción, varios de ellos ya ventajosamente conocidos en la Península, al paso que célebres otros fuera de su recinto.

Los artículos firmados por *Taner* son dignos de la reputación de este profesor, así como otros muchos que reconocen por autores á facultativos de igual crédito. No dejaremos de nombrar las reflexiones sobre la *conducción de cadáveres al cementerio* escritas por D. Rafael Nadal y Lacaba, por parecernos monumento digno de la civilización actual; ni tampoco varios trabajos sobre *contagios y epidemias* redactados con sumo arte, profundidad y esmero. Todo esto unido á otras prendas literarias que, además de las peculiares á la facultad, embellecen el talento de los Redactores, forma del *Diario general de las ciencias médicas* una de las obras periódicas más recomendables de Europa.

Se suscribe en la oficina de este Periódico y en los principales puntos del Reino.

**Avisos mercantiles.**

*Nueva-Orleans 22 de junio.*

Nuestras existencias de algodones suben á 48,359 balas; las ventas son pocas y los precios nominales.

*Charleston 1.º de julio.*

No tenemos ninguna mudanza en los precios de los algodones, y no pasan de 500 balas nuestras existencias, las cuales van vendiéndose de 41½ á 42 c.

*Londres 6 de agosto.*

Los precios de los añiles y del aceite para comer, han subido un poco, la semana pasada los algodones que habían bajado, han vuelto otra vez á sus primitivos precios.

*Paris 9 de agosto.*

*Boletín oficial de la bolsa de ayer.* Al principiar la bolsa hubo poca variación en los precios de nuestros fondos nacionales, pero antes de concluirse los 5% del 22 de marzo, se cerraron á 104 f. 95 c. Los fondos españoles son, en el día, el principal objeto de nuestros especuladores en fondos públicos que no omiten ni falsas noticias, ni suposiciones de circunstancias para paralizar la tendencia que tienen á una próxima subida: el empréstito Real se mantiene firme á 85; Nápoles 92 f.; acciones del banco, 1.730 f.

**Embarcaciones que han entrado y salida de varios puertos de la Península.**

CADIZ.

*Diario de la Vigia, día 6 de agosto han entrado.*

Polacra-goleta la Santísima Trinidad, de Palma y Málaga, con varios géneros. Místico la Virgen de Guadalupe, capitán Jaime Tur, de Barcelona y Málaga, con vino y aguardiente. Laud S. Antonio, capitán Ramon Mataró, de Blanes y Algeciras, con vino y aguardiente. Fragata americana Baltimore, Efraim, E. Fenney, de New-york, con duelas, 9.000 pesos fuertes y 1.709½ pesetas.

*Han salido.*

Bergantin inglés George 4.º, capitán James Hellyer, para Terranova; y el barco español (vapor) Coriano, para Sanlúcar y Sevilla.

*Día 7 han entrado.*

Goleta inglesa Commercial Packet, Tomas Kengking, de Londres, con 22.000 libras esterlinas. Laud español el Pájaro (a) Santiago, Francisco Voello, de Villajoyosa y Algeciras, con 456 fardos de paños, papel y otros géneros.

*Han salido.*

Fragata americana Potomac, Dennis Condry, para Newburport. Bergantin francés Laura, Juan Chanseseur, para Málaga. Goleta inglesa Renown, William Clark, para Ipswich.

*Día 8 han entrado.*

Barco paquete inglés (vapor) Firely, su capitán Baldok, de Falmouth, con correspondencia. Fragata rusa Abo, capitán Lindqwist, de Abo y Helsingor, con bigas de pino.

*Han salido.*

Bergantin inglés Cádiz Packet, William Williamson, para Londres. Bergantin idem Aurora, Tomas Gull, para Sevilla. Bergantin español Fortuna, para Sanlúcar y Sevilla. Bergantin idem Eugenio, para Sevilla.

*Día 9 han entrado.*

El bergantin inglés Spanish Packet, William Wrightson, de Londres con vino de retorno, y otros géneros. Barco paquete inglés (vapor) Columbia, de Corfú, Málaga y Gibraltar, con correspondencia; ha salido para Falmouth. Bergantin de la misma nación Mary, Samuel Tompson, de Bilbao en lastre. Bergantin francés L'Alfred, capitán Pitron, del Havre de Gracia, con mercaderías. Bergantin español S. Juan, don Vicente Vitry, de Hamburgo, con manteca, cristales y lienzo. Una fragata, un bergantin ruso, un queche sueco, otro queche dinamarqués, un quechemarin y cuatro embarcaciones menores españolas.

*Han salido.*

Barco paquete inglés (vapor) Firely, el teniente Baldok, para el Mediterráneo. Bergantin americano Mary Kimball, para Lovisa. Bergantin inglés Brillant, Thomas Richardson, para Dublin. Místico español el Gaditano, don Juan Camoyan, para Gibraltar.

*Avisos.* La fragata americana Baltimore, su capitán Fenney, buque de 500 toneladas, nuevo de segundo viaje, forrado, claveteado en cobre y de excelente propiudad, se fletará para cualquier destino, y no flutándose en el término de ocho días, tomará carga para Filadelfia y New-York: se acudirá á la calle de Linares número 91.

Se fleta el bergantin inglés Jane, su capitán Phillip Saavage, de porte de 169 toneladas para emprender cualquier viaje: se acudirá á la calle del Consulado Viejo número 46.

Para New-York, la fragata americana nombrada Commodore Morris, su capitán Asa Fairfield, admite carga y pasajeros, para Trinidad de Barlovento y la Guayra.

El bergantin sardo Fernando 4.º, Duque de Génova, admite pasajeros, para los que tiene excelente comodidad.

TARRAGONA.

*Desde el día 8 al 14 de agosto han entrado.*

De Londres bergantin inglés Galloden, capitán William Little, en lastre. De Génova bergantin sardo el Epiro, en lastre. De Guernesey en 15 días, la fragata inglesa Mars, capitán Pedro Martín, con lastre.

*Despachadas.*

Para Rio Janeiro fragata sarda Temistocles, con vino, aceite, papel y otros efectos. Para Hamburgo, goleta inglesa Anof Trumpe, capitán Jaime Grace, con vino tinto. Para Guernesey bergantin inglés Duquesa de Beaufort, con aguardiente y vino tinto. Para Sicilia, bergantin napolitano Nueva Sinceridad, en lastre. Para Civitavecchia, bergantin napolitano, en lastre. Para Mahon, fragata inglesa Guillermo Tompson, con lastre. Para Bahía, bergantin inglés Abeona, con vino y aguardiente. Para Marsella, polacra-goleta Triton, capitán Pedro Ventura, con aguardiente.

BARCELONA.

*Día 20 de agosto han entrado.*

Mercantes españoles De Oropesa y Tarragona en 6 días, el laud S. José de 19 toneladas, patron Silvestre Gonel, con al-

garrobas de su cuenta. De Cádiz, Almería y Tarragona en 11 días, el laud S. Antonio, de 14 toneladas, patron Francisco Millet, con cacao, rubia y lastre.

*Despachadas.*

Bergantin español Virgen del Carmen, capitán Magin Puig, para la Habana, con frutos y efectos. Quechemarin idem San Francisco, capitán don Manuel Antonio Gastañaga, para Torrevieja, en lastre. Jabeque id. S. Miguel, patron Miguel Estades, para Mallorca, con efectos y lastre. Laud idem Ecce-Homo, patron Pedro Almany, para id. en lastre. Id. Santa Bárbara, patron Bartolomé María, para Torrevieja en idem. Id. Dolores, patron José Antonio Rivera, para Burriana, en idem. Id. Concepcion, patron Juan Vidal, para Valencia, con maderá. Id. San Antonio, patron Pedro Millet, para Sevilla, con aguardiente y otros efectos. Bergantin-goleta toscano dos Hermanos, capitán Simon Leonardi, para Liorna, con aguardiente. Además, 11 buques para la costa de esta Provincia, con trigo, harina y lastre.

*Día 21 han entrado.*

Mercantes españoles. De Gibraltar y Tarragona en 20 días, el laud S. Antonio, de 30 toneladas, patron Gabriel Sanjuan, con caparrós de su cuenta. De Málaga y Tarragona en 14 días, el laud S. Antonio, de 30 toneladas, patron Jaime Estaper, con efectos y lastre. De Santander en 18 días, el logre Santiago y Sta. Ana, de 48 toneladas, capitán Nicolas de Luzaraga, con cacao y harina á varios. De Villajoyosa, Vinaros, Salou y Tarragona en 11 días, el laud S. Francisco de Asis, de 30 toneladas, patron Francisco Tonda, con espartería al sobre cargo. De Palma en Mallorca y Andraix en 7 días, el jabeque Virgen del Carmen, de 46 toneladas, patron Miguel Oliver, con carbon, algarrobas, escobas y naranjas á varios. De Cádiz y Tarragona en 11 días, el laud Virgen del Mar, de 20 toneladas, patron Félix Casals, en lastre. Además, 16 buques de la costa de esta Provincia, con trigo, carbon, leña, vino y otros géneros.

*Despachadas.*

Queche español Minerva, capitán don Juan Bautista de Alegria, para Vinaros, con vino y lastre. Jabeque id. S. Buenaventura, patron Gabriel Calalell, para Alcudia, con efectos y lastre. Id. S. Joaquin, patron Joaquin Adam, para Valencia, en lastre. Id. Sta. Cristina, patron Domingo Adam, para id. con efectos y lastre. Id. Sto. Cristo, patron Francisco Gavilá, para Denia, con id. Además, 9 buques para la costa de esta Provincia, con duelas, liñosos, efectos y lastre.

*Día 22 han entrado.*

Mercantes españoles. De Palma en Mallorca, en 2 días, el jabeque correo San Antonio, de 40 toneladas, patron José Estades, con algarrobas, trapos, aceite otros géneros y la correspondencia á varios. De Santander y Valencia, en 28 días, el bergantin San Antonio y Madalena, de 78 toneladas, capitán don Juan Antonio Basterrechea, con harina á varios. De Palma en Mallorca en 2 días, el jabeque Santiago, de 50 toneladas, patron Miguel Masanet, con carbon, lana y otros efectos de su cuenta. Además, 7 buques de la costa de esta Provincia, con carbon, leña, trigo, vino y otros géneros.

*Despachadas.*

Bergantin español S. Miguel, capitán don Francisco Puig, para la Habana, con frutos y efectos. Jabeque idem Jabat, patron Juan Blancos, para Mahon, con lastre y efectos. Laud id. S. Jaime, patron Alberto Linares, para las Aguilas, con lastre. Laud idem Sta. Marta, patron Tomas Lopez, para Cartagena, con azúcar y otros efectos. Pinque sardo Ntra. Sra. del Rosario, capitán Marcos Rizzo, para Génova, con lastre. Además, 13 buques para la costa de esta Provincia, con aceite efectos y lastre.

Para Puerto-Rico saldrá á mediados de setiembre la polacra española Dulceña, admite un poco de carga á fletes y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: la despacha su consignatario José Mataró.

**Alcance.**

**Termometro Politico-Mercantil.**

Segun noticias de Constantinopla de 23 de julio, acababa de llegar á aquella capital un correo con el tratado de alianza concluido entre Rusia y Turquía. Esta parece haber hecho los mayores esfuerzos para conseguir este convenio, con la mira de grangearse la protección de una potencia estrangera de la preponderancia de Rusia, sin cuya intervencion habria ya dejado de reinar el Sultan, y hubiera sido destrozado su Imperio. El gobierno ruso se obliga á mantener la integridad del Imperio turco y á proteger á la Puerta contra todo ataque, ya exterior, ya interior. Por fin, las dos cortes se obligan á socorrerse mutuamente en caso necesario, siendo este un formal tratado ofensivo y defensivo concluido por ambas potencias, que lo han firmado y ratificado, y cuya duración será de ocho años.

Las noticias de Paris de 15 del corriente anuncian haber llegado á aquella Capital, procedente de Brest, el marqués de Loulé, quien debia acompañar hasta Portugal á Doña Maria de Gloria y á la ex-Emperatriz.

El Gobierno inglés ha mandado las credenciales á lord Williams Brussell para desplegar en la corte de Lisboa su carácter diplomático como Ministro de Inglaterra.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.